



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de julio de 2021  
TR. Nº 0214-2021-R-UNALM

Señor:

Presente..

Con fecha 12 de julio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN Nº 0214-2021-R-UNALM.- La Molina, 12 de julio de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Contrato de Adjudicación de Fondos de Concurso: Incorporación de Investigadores Nº 050-2019-FONDECYT-BM-INC.INV firmado entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), se establece en la cláusula tercera que el FONDECYT transfiere fondos a la UNALM para la ejecución de la propuesta denominada "Inclusión de granos andinos: kiwicha, quinua, kañiwa y tarwi, para el desarrollo de productos nutritivos de panificación"; Que, mediante carta S/N con fecha 16 de junio de 2021, el Dr. Christian René Encina Zelada, coordinador técnico del Contrato Nº 050-2019-FONDECYT-BM-INC.INV "Inclusión de granos andinos: kiwicha, quinua, kañiwa y tarwi, para el desarrollo de productos nutritivos de panificación", solicita se tramite una resolución de subvención económica a su nombre para atender gastos de inscripción para participar del 7th Whole Grain Summit "From Science to Global Application" que se desarrollará de forma virtual del 25 al 27 de octubre de 2021; sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.04.21; Que, mediante comunicación DGI-0714-2021, de fecha 23 de junio de 2021, la directora de Gestión de Investigación remite la comunicación del Coordinador Técnico del Contrato Nº 050-2019-FONDECYT-BM-INC.INV INV "Inclusión de granos andinos: kiwicha, quinua, kañiwa y tarwi, para el desarrollo de productos nutritivos de panificación", quien solicita se tramite una resolución de subvención económica a su nombre para atender gastos de inscripción para participar del 7th Whole Grain Summit "From Science to Global Application" que se desarrollará de forma virtual del 25 al 27 de octubre de 2021, sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.04.21; Que, mediante Comunicación Nº 247-2021-VRI, de fecha 07 de julio de 2021, la vicerrectora de investigación, solicita la emisión de la resolución respectiva; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la subvención económica, por el monto de S/ 1,600.00 (mil seiscientos con 00/100 soles), a nombre del Dr. Christian René Encina Zelada con DNI: 41246078, coordinador técnico del Contrato Nº 050-2019-FONDECYT FONDECYT-BM-INC.INV proyecto "Inclusión de granos andinos: kiwicha, quinua, kañiwa y tarwi, para el desarrollo de productos nutritivos de panificación", para atender gastos de inscripción para participar del 7th Whole Grain Summit "From Science to Global Application" que se desarrollará de forma virtual del 25 al 27 de octubre de 2021. **ARTÍCULO 2º. -** Dichos gastos serán ejecutados con el fondo económico financiado por el FONDECYT, correspondiente a la Unidad Operativa: 01.900.04.21. **ARTÍCULO 3º.-** El coordinador técnico rendirá los gastos ante la Dirección de Gestión de Investigación. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DGI,INTERESADO

